



verificado por mi el secretario, fue aprobada por unanimidad

Acto seguido se da cuenta de un escrito y hojas de declaración de fincos rusticos que autoriza el vecino de esta Don Aurelio Penalver Garrido, solicitando la variacion de una finca de riego a portillo puesto de naranjas, de cuatro areas y sesenta y seis centiares de cavida, sito en el Rocio primero a favor de su esposa Doña Juana Penalver Penalver por ser de su propiedad

La corporacion por unanimidad acuerda aprobar dicho variacion y alta a nombre de Doña Juana Penalver y baja al contribuyente Don Pascual Penalver Garrido, como la remision de dichos documentos al señor Ingeniero Jefe del servicio de Avance Catastral de esta Provincia para sus efectos consiguientes

Por el señor Presidente se da cuenta de un oficio numero 1058 de 10 del actual, del que entre otros particulares ordena la instruccion de un expediente solicitando la disolucion del Partido medico que forma este pueblo con el de Albudeite, ajustandose a la Real Orden de 11 de Septiembre de 1914, y que se procure que mientras no se aprueve dicho expediente por la superioridad este el servicio Beneficio - Sanitario debidamente atendido

La corporacion acuerda con referencia a la mocion anterior, que se convoque por el señor Alcalde Presidente a señor extraordinario en junta de asociados, para que acuerde respecto a dicho expediente o disolucion del partido medico y dar un voto de confianza para que haga jestion y respecto al medio interno que de momento a de nombrarse para que no quede sin asistencia las familias pobres de esta localidad, como para que sea nombrado el que estime por conveniente

